

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SBS-060-2023

1. Nombre de la regulación

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

2. URL de la regulación

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2001-12-07

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-06-03

Ley Federal

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Secretaría de Bienestar Social

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Bienestar Social

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO. Del objeto y aplicación de la Ley
- TÍTULO SEGUNDO. De la planeación y coordinación de la política para el desarrollo rural sustentable
- CAPÍTULO I De la Planeación del Desarrollo Rural Sustentable
- CAPÍTULO II De la Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable
- CAPÍTULO III De la Federalización y la Descentralización
- CAPÍTULO IV De los Distritos de Desarrollo Rural
- TÍTULO TERCERO DEL FOMENTO AGROPECUARIO Y DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
- CAPÍTULO I Del Fomento a las Actividades Económicas del Desarrollo Rural
- CAPÍTULO II De la Investigación y la Transferencia Tecnológica
- CAPÍTULO III De la Capacitación y Asistencia Técnica

- CAPÍTULO III De la Capacitación y Asistencia Técnica
- CAPÍTULO IV De la Reversión Productiva Sustentable
- CAPÍTULO V De la Capitalización Rural, Compensaciones y Pagos Directos
- CAPÍTULO VI De la Infraestructura Hidroagrícola, Electrificación y Caminos Rurales
- CAPÍTULO VII Del Incremento de la Productividad y la Formación y Consolidación de Empresas Rurales
- CAPÍTULO VIII De la Sanidad Agropecuaria
- CAPÍTULO IX De la Normalización e Inspección de los Productos Agropecuarios y del Almacenamiento y de la Inspección y Certificación de Semillas
- CAPÍTULO X De la Comercialización
- CAPÍTULO XI Del Sistema Nacional de Financiamiento Rural
- CAPÍTULO XII De la Administración de Riesgos
- CAPÍTULO XIII De la Información Económica y Productiva
- CAPÍTULO XIV De la Organización Económica y los Sistemas Productos
- CAPÍTULO XV Del Bienestar Social y la Atención Prioritaria a las Zonas de Marginación
- CAPÍTULO XVI De la Sustentabilidad de la Producción Rural
- CAPÍTULO XVII De la Seguridad y Soberanía Alimentaria
- CAPÍTULO XVIII Del Servicio Nacional de Arbitraje de los Productos Ofertados por la Sociedad Rural
- TÍTULO CUARTO DE LOS APOYOS ECONÓMICOS
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

Promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

13. Materia regulada

Administración Pública

14. Sectores que regula

Sector Rural

15. Sujetos regulados

Servidores públicos de la administración pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No Aplica

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No Aplica

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Luis Ángel Pérez Cocolotl Jefe de Departamento de Grupos Vulnerables de la Dirección de Programas Sociales